



1 **SESIÓN ORDINARIA NRO. 048-GADPVP-2025**

2 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
3 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE**

4 **Abg. Rómulo Guzmán:** Siendo las 8 horas del día miércoles 24 de diciembre de 2025, vamos
5 a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para esta fecha, sesión número 48. En cumplimiento
6 al Art. 318 del COOTAD, señorita secretaria, proceda a dar lectura al orden del día.

7 **Mgtr. Yamilet Vásquez:**

- 8 1. Constatación de quórum.
- 9 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del
10 GAD Parroquial.
- 11 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 12 4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 047-GADPVP-2025.
- 13 5. Análisis del segundo debate del reglamento para la administración, utilización, traslado
14 y manejo de la moto asada de propiedad del GAD el Gobierno Autónomo Descentralizado
15 Parroquial Rural de Victoria del Portete.
- 16 6. Análisis del plan anual de vacaciones para el año 2026.
- 17 7. Informe de gestión del señor presidente del GAD Parroquial Victoria del Portete.
- 18 8. Clausura de la sesión.

19 **PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

20 **Mgtr. Yamilet Vásquez:**

21 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Presente

22 **Vocal Miguel Vergara:** Presente

23 **Vocal Manuel Pulla:** Presente

24 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Presente

25 **Abg. Rómulo Guzmán:** Presente

26 Se da constatación del quórum reglamentario, tenemos la presencia de todo el cuerpo colegiado.
27 Continuamos con el orden del día.

28 **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL ABG.**
29 **RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

30 **Abg. Rómulo Guzmán:** Buenos días. Es siempre grato poder saludarlos personalmente, con el
31 cariño y aprecio hacia cada uno de ustedes: mi estimada María Eugenia Maldonado, mi estimado
32 Xavier Mogrovejo, mi estimado Manuel Pulla, mi estimado Miguel Vergara, y señorita
33 Secretaria.

34 Deseo agradecerles por la consideración de haber adelantado la sesión para el día de hoy. Como
35 es de conocimiento general, el día de mañana corresponde a un feriado, y pese a que la sesión
36 pudo haberse realizado el día viernes u otra fecha, considero que estamos actuando con
37 responsabilidad y en estricto cumplimiento de lo que establece la normativa vigente. Por tal
38 motivo, la sesión se desarrolla en la presente fecha.



39 En esta jornada abordaremos varios puntos importantes que nos permitirán avanzar en temas de
40 carácter normativo. Entre ellos, se encuentra la aprobación del uso de la motoazada, aspecto
41 relevante para el desarrollo productivo de la parroquia.

42 Asimismo, tengo algunas consideraciones que compartir respecto a gestiones que hemos venido
43 realizando, con el objetivo de continuar construyendo, como siempre lo hemos manifestado, una
44 parroquia unida, con el firme compromiso de seguir trabajando por su desarrollo integral.

45 Con este breve preámbulo, señorita Secretaria, doy por inaugurada la presente sesión y solicito
46 se proceda con el siguiente punto del orden del día.

47 **TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

48 **Abg. Rómulo Guzmán:**

49 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Procedo a dar lectura al orden del día:

- 50 1. Constatación de quórum.
- 51 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del
- 52 GAD Parroquial.
- 53 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 54 4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 047-GADPVP-2025.
- 55 5. Análisis del segundo debate del reglamento para la administración, utilización, traslado
- 56 y manejo de la moto asada de propiedad del GAD el Gobierno Autónomo Descentralizado
- 57 Parroquial Rural de Victoria del Portete.
- 58 6. Análisis del plan anual de vacaciones para el año 2026.
- 59 7. Informe de gestión del señor presidente del GAD Parroquial Victoria del Portete.
- 60 8. Clausura de la sesión.

61 Se procede con la votación.

62 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

63 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

64 **Vocal Manuel Pulla:** Aprobado

65 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

66 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

67 Con cinco votos a favor queda aprobado el orden del día, con fecha 24 de diciembre de 2025.

68 **CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 047-GADPVP-2025.**

69 **Abg. Rómulo Guzmán:** De conformidad con lo establecido, la señorita Secretaria ha cumplido
70 con remitir a cada uno de los señores vocales, a través de sus correos electrónicos, el acta
71 correspondiente a la sesión anterior para su respectiva revisión y posterior aprobación. En caso
72 de no existir observaciones al respecto, solicito se proceda con la votación correspondiente.

73 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Se procede con la votación de Acta de Sesión Ordinaria Nro. 046-
74 GADPVP-2025.

75 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

76 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado



77 **Vocal Manuel Pulla:** Aprobado

78 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

79 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

80 Con cinco votos a favor queda aprobado el acta de sesión 047-GADPVP-2025, con fecha 11 de
81 diciembre de 2025.

82 **QUINTO: ANÁLISIS DEL SEGUNDO DEBATE DEL REGLAMENTO PARA LA**
83 **ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, TRASLADO Y MANEJO DE LA MOTO ASADA**
84 **DE PROPIEDAD DEL GAD EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
85 **PARROQUIAL RURAL DE VICTORIA DEL PORTETE.**

86 **Abg. Rómulo Guzmán:** En la sesión anterior ya habíamos realizado un análisis del reglamento;
87 sin embargo, se presentó una observación por parte de la señorita técnica, en el sentido de que,
88 cuando se trata de temas de inversión pública, no sería procedente cobrar un valor, ya que esto
89 podría generar observaciones a futuro por parte de los entes de control. En ese contexto, se indicó
90 que cualquier disposición debía solicitarse mediante escrito.

91 Ante esta situación, acudí a CONAGOPARE y mantuve una reunión con el departamento
92 jurídico, en donde, en el artículo 18, relacionado con la responsabilidad del usuario final, podría
93 reformularse para que se establezca únicamente un aporte comunitario de carácter simbólico.

94 **Sr. Miguel Vergara:** Señor presidente, en ese caso, únicamente se dejaría establecido el aporte
95 comunitario en el reglamento, y de manera paralela se socializaría con la ciudadanía el
96 procedimiento y los acuerdos correspondientes.

97 **Abg. Rómulo Guzmán:** Exactamente. Por ejemplo, se podría indicar que el uso de la maquinaria
98 tendrá un aporte simbólico referencial. La maquinaria se entregaría con el tanque lleno y deberá
99 ser devuelta en las mismas condiciones. Los valores recaudados se destinarán exclusivamente al
100 mantenimiento preventivo y correctivo.

101 Cabe señalar que también se mantuvo una conversación con el Ing. Ángel Morocho, quien indicó
102 que este tipo de reglamentos ya se encuentran vigentes en otros GAD y que, incluso, se ha
103 generado una partida presupuestaria específica para el mantenimiento de maquinaria, lo cual
104 debería aplicarse de manera general.

105 Asimismo, se ha mencionado la necesidad de capacitar a los usuarios. Para ello, se deberá
106 coordinar con el proveedor de la maquinaria, a fin de que brinde una capacitación técnica sobre
107 el uso adecuado, manejo y mantenimiento. Esto permitirá evitar daños por desconocimiento, ya
108 que muchas veces los inconvenientes no se producen por mala intención, sino por falta de
109 información. Es fundamental tener mucho cuidado en este aspecto.

110 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Señor presidente, compañeros vocales, compañera secretaria, buenos
111 días. Considero importante intervenir brevemente. Las observaciones realizadas son correctas y
112 existen dos aspectos fundamentales que deben ser considerados.



113 En primer lugar, al solicitar garantías económicas se limita la participación de la ciudadanía,
114 situación similar a lo que ocurre en actividades deportivas cuando se exige una garantía y no se
115 logra convocatoria. Por ello, lo más adecuado sería modificar el texto del reglamento.

116 En segundo lugar, se debería analizar la apertura de una partida presupuestaria específica para
117 que ingresen recursos destinados directamente al mantenimiento de la motoazada.

118 Es importante considerar que la motoazada requiere mantenimiento frecuente. El primer
119 mantenimiento se realiza aproximadamente a las 20 horas de uso, y posteriormente de manera
120 periódica. Esto implica que, si la maquinaria trabaja durante una semana continua, ya sería
121 necesario realizar el cambio de aceite.

122 Por ello, es fundamental contar con la asesoría del proveedor que vendió la motoazada, quien es
123 la persona idónea para brindar capacitación técnica, tanto en el uso de la motoazada como de
124 otros equipos, como la podadora destinada a trabajos en zonas planas.

125 Adicionalmente, debe dejarse constancia en actas que, previo al préstamo de la maquinaria, los
126 usuarios deberán recibir una capacitación técnica obligatoria. Asimismo, se deberá registrar la
127 información del terreno o sector donde se utilizará la maquinaria, realizando una inspección
128 previa, ya que no es lo mismo trabajar en terrenos ya cultivados que en áreas con pasto denso, lo
129 cual puede generar sobrecalentamiento y desgaste acelerado del equipo.

130 Finalmente, el objetivo de la adquisición de esta maquinaria es generar un beneficio social y
131 colectivo para toda la parroquia Victoria del Portete, por lo que su uso debe ser responsable y
132 técnicamente adecuado.

133 **Abg. Rómulo Guzmán:** Respecto a la propuesta presentada por el Sr. Xavier Mogrovejo,
134 considero pertinente profundizar en el tema del mantenimiento. Es importante conocer con
135 claridad el consumo de aceite de la maquinaria, ya que esto nos permitirá establecer valores
136 referenciales y manejar un presupuesto adecuado. Necesitamos saber cuánto aceite consume la
137 motoazada, cada cuántas horas se realiza el cambio y si este mantenimiento es cada 8, 20 o más
138 horas de uso.

139 **Sr. Xavier Mogrovejo:** El primer cambio de aceite se realiza a las 20 horas de funcionamiento.
140 Posteriormente, de acuerdo con la capacidad y frecuencia de uso, los cambios pueden efectuarse
141 cada 40 o 50 horas. El consumo de aceite es mínimo, aproximadamente un cuarto de aceite, por
142 lo que no representa un gasto elevado. En cuanto al combustible, este será responsabilidad
143 exclusiva del usuario final. La maquinaria se entrega con el tanque lleno y debe ser devuelta en
144 las mismas condiciones.

145 **Abg. Rómulo Guzmán:** Me gusto el tema de la capacitación. Es necesario implementar una
146 capacitación obligatoria para enseñar el manejo adecuado de la maquinaria. Asimismo, debe
147 realizarse una inspección previa del terreno, ya que podría tratarse de un suelo duro o con
148 presencia de piedras, lo cual podría ocasionar daños en los discos y generar inconvenientes
149 posteriores.



150 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Efectivamente, un terreno previamente cultivado permite un trabajo más
151 rápido y eficiente, a diferencia de un terreno virgen, donde se requiere desmontar el pasto, lo que
152 incrementa el esfuerzo y el riesgo de desgaste de la maquinaria.

153 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** ¿Quién sería la persona encargada de impartir la capacitación?
154 Adicionalmente, para dejar claridad en el procedimiento, al momento de presentar la solicitud,
155 ¿deberían adjuntarse fotografías del terreno? ¿Cómo se realizaría la inspección previa y con
156 cuánta anticipación?

157 **Abg. Rómulo Guzmán:** La capacitación será impartida por el técnico del área de Productiva. El
158 procedimiento sería el siguiente: se recepta la solicitud, luego se coordina con el Ing. Ángel
159 Morocho para realizar la inspección del terreno. A partir de esta visita técnica, se emitirá un
160 informe en el que se determine si el terreno es apto para la intervención o si, por sus características
161 (por ejemplo, mezcla de lastre y tierra), no es recomendable autorizar el uso de la maquinaria.

162 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Es importante que el día de la entrega de la maquinaria se considere esta
163 logística. El técnico ingresa al GAD en horas de la mañana, realiza la inspección y, de ser viable,
164 procede a trasladar la motoazada. Este proceso debe quedar debidamente registrado. Asimismo,
165 debe contemplarse el tema de la garantía, en caso de que la maquinaria sufra algún daño.

166 **Sra. María Eugenia Maldonado:** ¿De qué manera se establecería la garantía? ¿Con la cédula?

167 **Abg. Rómulo Guzmán:** Conforme lo establece el artículo 19 del reglamento, en caso de
168 presentarse daños en la motoazada, se deberá realizar una intervención técnica para determinar
169 las causas del desperfecto. De ser necesario, el GAD podrá contratar, bajo cualquier modalidad,
170 el análisis técnico profesional correspondiente para definir el mantenimiento correctivo,
171 repuestos y demás acciones necesarias para el correcto funcionamiento.

172 Si se determina que el daño fue causado por negligencia o impericia, la persona responsable —
173 quien haya recibido la maquinaria mediante acta de entrega-recepción— deberá asumir la
174 reposición o el pago de los daños, previa evaluación y resolución de la máxima autoridad o su
175 delegado. Este procedimiento queda claramente establecido en el reglamento.

176 En este sentido, pongo a consideración de los presentes la aplicación de un aporte comunitario,
177 destinado exclusivamente al mantenimiento de la maquinaria, así como al combustible necesario
178 para su funcionamiento, siempre sujeto a las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

179 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Como consideración adicional, al tratarse de una instancia pública, es
180 recomendable emitir un recibo o constancia de la prestación de la motoazada, el cual deberá ser
181 entregado y conservado por el usuario como respaldo.

182 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Efectivamente, siempre se elaboran las actas de entrega y recepción,
183 tanto el día que se entrega la maquinaria como el día de su devolución. Adicionalmente, como
184 medida de garantía no monetaria, se ha solicitado la entrega de la cédula de identidad, lo cual ha
185 resultado práctico y sencillo en otros casos.



186 **Abg. Rómulo Guzmán:** Es indispensable contar con información clara sobre el consumo de
187 aceite y combustible, en función del uso de la maquinaria, para manejar adecuadamente el
188 presupuesto y evitar inconvenientes. Asimismo, reitero que es urgente y necesario implementar
189 la capacitación obligatoria para el operador y realizar la inspección previa del terreno, a fin de
190 estimar el tiempo de uso y verificar que la maquinaria no sufrirá daños por condiciones
191 inadecuadas del suelo.

192 Debemos ser muy cuidadosos al autorizar quién operará la máquina; no puede entregarse a
193 cualquier persona sin conocimientos previos. El reglamento está bien elaborado y, conforme a lo
194 analizado.

195 Por lo cual, solicito que se sirvan secundar la aprobación del reglamento en caso de que esté
196 conforme para la utilización de la motoazada, o que indiquen si existen cambios que deban
197 realizarse.

198 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Secundo la moción, señor presidente.

199 **Abg. Rómulo Guzmán:** Se deja constancia de que la vocal María Eugenia Maldonado secunda
200 la moción presentada por el vocal Xavier Mogrovejo. En consecuencia, se procede a la votación
201 de la propuesta referente al aporte comunitario.

202 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Se procede a la votación:

203 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

204 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

205 **Vocal Manuel Pulla:** Aprobado

206 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

207 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

208 Con cinco votos a favor, queda aprobado el aporte comunitario al reglamento de administración,
209 utilización, traslado y manejo de la moto usada de propiedad del Gobierno Autónomo
210 Descentralizado Parroquial Victoria del Portete.

211 **Abg. Rómulo Guzmán:** Con esas consideraciones, en la versión final del reglamento, se
212 eliminan los valores numéricos previamente consignados en el borrador, manteniéndose
213 únicamente el concepto de aporte comunitario, como las disposiciones relacionadas con el uso,
214 carga de combustible, mantenimiento y demás responsabilidades establecidas en el documento.

215 Por lo expuesto, solicito a la señorita Secretaria que proceda con la votación para la aprobación
216 del Reglamento de administración, utilización, traslado y manejo de la motoazada, bien de
217 carácter estratégico para el desarrollo productivo de la parroquia, en segundo debate.

218 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Se procede a votación.

219 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

220 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

221 **Vocal Manuel Pulla:** Aprobado



222 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

223 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

224 Con cinco votos a favor, queda aprobado el reglamento de administración, utilización, traslado y
225 manejo de la moto usada de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
226 Victoria del Portete.

227 **SEXTO: ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE VACACIONES PARA EL AÑO 2026.**

228 **Abg. Rómulo Guzmán:** En la sesión anterior ya habíamos conversado sobre las fecha tentativas
229 para las vacaciones; sin embargo, surgieron algunas observaciones adicionales. Señor Xavier
230 Mogrovejo, quisiera solicitarle una consideración importante.

231 El tema de la planificación es una obligación institucional que debemos cumplir. Las vacaciones
232 deben constar planificadas dentro del año en el que, en principio, se prevé tomarlas. Por ello,
233 cualquiera de los compañeros puede, por ejemplo, plantear que sus vacaciones se ejecuten en un
234 año posterior; sin embargo, en la planificación anual debe constar una fecha tentativa dentro del
235 año vigente, la cual posteriormente puede modificarse mediante el trámite correspondiente.

236 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Existe un régimen que regula este tema y es importante que todos, como
237 servidores públicos, vayamos fortaleciendo nuestro conocimiento. Los derechos de las personas
238 no se limitan únicamente a la normativa interna, sino que tienen un respaldo superior, que es la
239 Constitución. En base a ello, he manifestado que la ley me faculta a considerar mis vacaciones
240 para el año 2027.

241 No obstante, señor presidente, si por efectos de planificación administrativa se requiere consignar
242 una fecha tentativa en la documentación, no tengo inconveniente en hacerlo. Además, existe un
243 acta anterior donde consta claramente mi postura inicial. En ese sentido, podría aprobarse este
244 documento únicamente como un trámite formal para efectos administrativos.

245 **Abg. Rómulo Guzmán:** Con esta consideración, debo señalar que también existe la propuesta
246 de la señora María Eugenia Maldonado, la cual fue secundada por el señor Miguel Vergara, en
247 el sentido de que ella desea tomar sus vacaciones de manera fraccionada, en partes
248 proporcionales, con la particularidad de que continuará participando en las sesiones ordinarias
249 del GAD.

250 Asimismo, mantuve una conversación con la Psic. Jennifer Campoverde, quien solicitó que sus
251 vacaciones le sean concedidas de manera íntegra, durante un mes completo, debido a temas de
252 sus estudios académicos que le dificultan tomar días proporcionales. En este caso, se respetan los
253 criterios personales de cada funcionario.

254 Adicionalmente, la Sra. María Eugenia Maldonado sugirió que los recursos que se generen como
255 ahorro, al no requerirse la presencia del vocal alterno de forma continua, puedan destinarse a
256 inversión, ya sea en mantenimiento u otros proyectos de carácter social. Esta posibilidad está
257 contemplada y permitida por la ley.



258 Personalmente, me sumo a la alternativa de tomar vacaciones de manera progresiva, en períodos
259 cortos, siempre que ello no afecte la gestión institucional. Se respetará el criterio del señor Xavier
260 Mogrovejo y de la Psic. Jennifer Campoverde, quienes tomarán sus vacaciones de manera
261 íntegra, siendo reemplazados por el vocal alterno correspondiente durante ese período.

262 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Solo para aclarar, señor presidente: en mi caso, al tratarse del
263 área social, se me dificulta establecer fechas exactas, ya que las actividades pueden variar y
264 reprogramarse con frecuencia. Por ejemplo, existen actividades que inicialmente se planifican
265 para un día y luego se reprograman, lo cual complica definir con anticipación una fecha fija de
266 vacaciones.

267 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Sería conveniente ir estableciendo fechas tentativas, ya que necesito
268 entregar los formularios correspondientes a solicitud de vacaciones y organizar el trámite
269 administrativo. En casos excepcionales, como el de la señora María Eugenia Maldonado, se
270 podría dejar constancia de que la toma de vacaciones se realizará en función de las necesidades
271 institucionales, permitiendo que se tome uno o más días a la semana hasta completar el total
272 correspondiente.

273 **Abg. Rómulo Guzmán:** En efecto, el caso de la señora María Eugenia Maldonado es particular.
274 Para los demás compañeros, se requiere consignar fechas tentativas claras. Señor Xavier
275 Mogrovejo, por ejemplo, ¿podría indicarnos sus fechas tentativas para sus vacaciones?

276 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Propongo tomar 15 días en la segunda quincena de julio y 15 días en la
277 segunda quincena de diciembre, es decir, del 15 al 30 de julio y del 15 al 30 de diciembre.

278 **Sr. Manuel Pulla:** La Psic. Jennifer Campoverde mantendría sus vacaciones del 2 al 31 de
279 diciembre.

280 **Sr. Miguel Vergara:** En mi caso, propongo tomar vacaciones todos los viernes, desde febrero
281 hasta completar el período correspondiente.

282 **Abg. Rómulo Guzmán:** En el mes de agosto me gustaría tomar 7 días consecutivos de
283 vacaciones.

284 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Entonces, señor presidente, el período de vacaciones quedaría
285 establecido del 3 al 9 de agosto, correspondiente a siete días consecutivos, con reincorporación
286 a sus funciones el lunes 10 de agosto.

287 En mi caso, conforme lo había manifestado previamente, inicialmente consideré tomar días de
288 manera fraccionada; sin embargo, evaluando la planificación, propongo tomar siete días
289 consecutivos, desde el 27 de julio hasta el 2 de agosto, reincorporándome posteriormente para
290 cumplir con los procesos administrativos y financieros pendientes.

291 **Abg. Rómulo Guzmán:** Con estas definiciones, considero que el tema queda claro. Agradezco
292 los aportes realizados y se deja constancia de que los recursos generados como ahorro serán
293 destinados a inversión, particularmente para mantenimiento institucional. Procedamos con el
294 siguiente punto del orden del día.



295 **SÉPTIMO: INFORME DE GESTIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD**
296 **PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE**

297 **Abg. Rómulo Guzmán:** Procedo a informar sobre algunas gestiones realizadas recientemente.
298 Existe una preocupación importante respecto a la vialidad del tramo Estación de Cumbe –
299 Victoria del Portete, considerando que el convenio vigente vence el 9 de febrero y que el plazo
300 restante resulta ajustado para la ejecución de los trabajos pendientes.

301 Ante esta situación, mantuve una reunión urgente con la Ing. Andrea Brito, a fin de conocer las
302 razones de la demora y el estado actual del proyecto. La ingeniera informó que existe el
303 compromiso institucional de ejecutar la obra y que actualmente los trabajos se encuentran en
304 Cumbe, finalizando el asfaltado de varias vías en la cabecera parroquial. Indicó que todo el
305 equipo técnico y operativo se trasladará a Victoria del Portete a partir del 6 de enero.

306 Asimismo, se prevé el traslado de piedra de escollera, la cual será provista por una empresa
307 contratista que actualmente se encuentra en proceso de abastecimiento de áridos. Este material
308 será utilizado para la construcción de un canal de piedra en el tramo comprendido entre el sector
309 donde residía el señor Justo Zhizhpón y el sector donde residía el señor Benigno Calle, siendo
310 este el principal componente pendiente del proyecto.

311 Inicialmente se planteó utilizar como bodega el sector de la mina de Tañiloma; sin embargo, se
312 autorizó que la piedra de escollera sea acopiada en el parqueadero del Estadio Parroquial, lo que
313 permitirá agilizar los trabajos, ya que únicamente será necesario trasladar el material al otro lado
314 de la vía para iniciar la construcción del muro. Se estima que este trabajo tomará
315 aproximadamente entre 13 y 15 días, tras lo cual se intervendrá directamente la vía.

316 La Ing. Brito también indicó que no es procedente solicitar una suspensión del plazo contractual
317 por parte del GAD Parroquial, ya que dicha acción corresponde a la administración del contrato
318 por parte de la Prefectura. En caso de ser necesario, se analizaría la posibilidad de una adenda
319 para ampliar el plazo; no obstante, la planificación actual contempla la reanudación de los
320 trabajos desde el 6 de enero, incluyendo la terminación de cabezales pendientes en sectores como
321 la entrada a Irquis y el sector de la propiedad del señor Mariano Calle, así como los respectivos
322 rellenos y la posterior remoción del material existente.

323 Adicionalmente, se solicitó contar con espacios autorizados para el desalojo del material. Al
324 respecto, se confirmó la disponibilidad de un predio de propiedad del señor Xavier Mogrovejo,
325 así como de un terreno ubicado en la parte posterior del comisariato cercano al Complejo
326 Deportivo Cuenca, cuyo propietario ha otorgado su autorización. También se cuenta con la
327 predisposición de otros propietarios, lo que permitirá mantener los puntos de desalojo cercanos
328 a la zona de intervención.

329 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Solicito formalmente que se considere la intervención y el bacheo desde
330 el sector del callejón hacia arriba. Asimismo, solicito que se requiera de manera oficial a la
331 Prefectura la información técnica correspondiente, y que quede asentado en acta.

332 Específicamente, solicito que se nos informe cuáles son los espesores de las capas que serán
333 intervenidas en este tramo, incluyendo base, subbase y carpeta asfáltica, y que se confirme si



334 estos valores constan en los estudios técnicos aprobados. Existe un informe previo de Contraloría,
335 por lo que es fundamental asegurar que la obra se ejecute conforme a lo planificado, evitando
336 futuras observaciones.

337 De igual manera, solicito que, hasta el mes de diciembre, se nos remita un informe detallado
338 sobre los recursos invertidos hasta la fecha, incluyendo valores ejecutados en bacheo,
339 construcción del canal y demás trabajos realizados. Esta información deberá ser solicitada a la
340 fiscalización correspondiente, a fin de conocer el avance real del proyecto y realizar un
341 seguimiento adecuado, evitando inconsistencias en informes posteriores.

342 Solicito, finalmente, que se remita de manera formal la información técnica referente a los
343 espesores de cada capa estructural de la vía, desde el callejón hasta el sector del Descanso, y que
344 esta solicitud quede debidamente registrada en acta.

345 **Abg. Rómulo Guzmán:** Agradezco la preocupación, Sr. Xavier Mogrovejo. Este tema es
346 prioritario para nosotros. El bacheo inicialmente estaba valorado en aproximadamente USD
347 20.000; sin embargo, se indicó que la obra podría quedar inconclusa, lo que generó observaciones
348 técnicas en varios tramos.

349 Por ello, solicitaremos de manera inmediata a la administradora y a la fiscalizadora del contrato
350 un informe detallado sobre los montos de inversión, rubros, cantidades y el espesor de la capa
351 asfáltica que se ejecutará en la siguiente etapa, conforme al estudio técnico. De existir
352 variaciones, realizaremos las observaciones correspondientes. Esta información se pedirá de
353 forma oficial y previa a la intervención, considerando que la maquinaria estaría llegando
354 alrededor del 6 de enero. Esta es la obra más importante que tenemos y no podemos permitir que
355 se paralice; de ser necesario, realizaremos gestiones directas ante la Prefectura para garantizar su
356 culminación.

357 Adicionalmente, informo que en la última sesión del Concejo Cantonal se trataron dos puntos
358 relevantes. El primero, sobre la aplicación de la normativa vigente para el cobro del impuesto
359 predial tanto urbano como rural, y el segundo, la reforma a la ordenanza de presupuestos
360 participativos rurales. En primer debate se aprobó una prórroga hasta el 23 de febrero de 2026
361 para la justificación del presupuesto participativo 2025.

362 Estamos contra el tiempo, por lo que solicito encarecidamente a cada comisión acelerar los
363 procesos pendientes. Esta es probablemente la última prórroga; de no cumplir, se corre el riesgo
364 de perder recursos y devolver fondos, situación que no podemos permitir para Victoria del
365 Portete. Cuentan con todo mi apoyo para la gestión necesaria.

366 Finalmente, informo que retomaremos el debate sobre la delimitación territorial de la parroquia.
367 Gestionaré ante el Municipio el mapa oficial y revisaré el acta de constitución de la parroquia,
368 emitida mediante decreto en 1944, para verificar los límites y la extensión territorial establecida
369 legalmente.

370 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Señor presidente, solicito que este tema conste de manera expresa en
371 actas, por su alta relevancia. Resulta inadmisibile que se pretenda ubicar el Templete dentro de
372 otra jurisdicción. Considero necesario que el GAD Parroquial emprenda de inmediato las



373 acciones legales correspondientes, incluso mediante una acción de protección, utilizando
374 recursos propios si fuese necesario, para cubrir gastos profesionales y de defensa jurídica.

375 Asimismo, propongo que se emita un oficio formal, sustentado en un documento legal y suscrito
376 por usted, señor presidente, y por todos los vocales, dirigido al señor alcalde, solicitando su
377 intervención y respaldo institucional. En dicho oficio debe reclamarse legalmente que el
378 Templete de Portete sea reconocido como parte de la jurisdicción de nuestra parroquia, y no del
379 cantón Girón, como se ha señalado recientemente.

380 Este no es solo un interés parroquial, sino también cantonal, ya que implicaría la desmembración
381 de un territorio históricamente reconocido. Resulta ilógico que un espacio denominado
382 “Templete de Portete” sea atribuido a Girón; sería tan absurdo como que nosotros reclamáramos
383 la Casa de los Tratados de Girón como parte de Victoria del Portete.

384 Por un sentido de identidad histórica y patrimonial, solicito que este reclamo se realice de manera
385 pública, que se ingrese formalmente el documento por Secretaría y que, en la próxima sesión, se
386 informe sobre su envío y seguimiento. De ser necesario, debemos destinar recursos para iniciar
387 acciones legales hasta las últimas instancias. No podemos seguir subestimando lo más valioso
388 que nos identifica como parroquia. Muchas gracias.

389 **Abg. Rómulo Guzmán:** Efectivamente, es un punto de gran importancia. Coincido en que
390 debemos avanzar de manera técnica y organizada en el proceso de delimitación territorial. Para
391 ello, es necesario iniciar un trabajo a nivel parroquial junto con los presidentes comunitarios y
392 líderes locales, con miras a definir claramente los límites entre comunidades.

393 Adicionalmente, realizaré las consultas correspondientes para determinar si el GAD Parroquial
394 tiene la competencia para la creación de nuevas comunidades o barrios dentro de la parroquia, a
395 fin de sustentar adecuadamente cualquier proceso administrativo o legal que se derive de esta
396 delimitación.

397 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Señor presidente, conforme a lo conversado con el concejal, únicamente
398 las vías que constan legalmente inventariadas y catastradas en la Prefectura tienen carácter
399 público; el resto corresponde a propiedad privada. Por ello, es fundamental actuar con extrema
400 precaución al ejecutar trabajos, ya que intervenir en vías no catastradas puede contravenir la
401 normativa vigente, aun cuando los moradores las consideren públicas.

402 Asimismo, considero necesario consolidar la información territorial mediante documentación
403 oficial. Actualmente existen sectores donde se intenta crear nuevas comunidades o barrios sin un
404 sustento legal claro, como en Mataquilcana, Bellavista y Guaira Pungo, lo cual podría generar
405 conflictos. Este tema debe tratarse con los vecinos y manejarse de manera técnica y ordenada.

406 **Abg. Rómulo Guzmán:** Coincido en que se trata de un tema complejo. Es necesario verificar si
407 el GAD Parroquial tiene competencia para otorgar vida jurídica a nuevas comunidades o barrios,
408 ya que este proceso no puede realizarse de forma discrecional. Realizaré las consultas
409 correspondientes antes de adoptar cualquier decisión.



410 Paralelamente, considero prioritario elaborar un mapa general de la parroquia que delimite
411 claramente los linderos de cada sector y comunidad. Esta delimitación podría ser aprobada
412 mediante resolución administrativa y remitida al Municipio y a la Prefectura, con el fin de contar
413 con una referencia oficial para la planificación vial y territorial. Para ello, se podría gestionar el
414 apoyo académico de universidades, especial mente en áreas como arquitectura, historia,
415 geografía o cartografía.

416 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Pongo a consideración de los compañeros que durante el año 2026 se
417 continúe trabajando en la delimitación territorial, a fin de ir resolviendo progresivamente estos
418 temas.

419 **Sr. Manuel Pulla:** Tengo conocimiento que El Portete inicia en la parte alta, en el sector
420 colindante con Girón, y se extiende hacia abajo hasta la quebrada que proviene de Santo Tomás.
421 Porque cuando pusimos las líneas para los teléfonos, hubo un conflicto porque no le quisieron
422 poner a algunos usuarios, alegando que son considerados como parte de Descanso de Sucre.

423 **Sr. Xavier Mogrovejo:** El denominado “quinto lote” es considerado parte de Descanso, lo que
424 ha generado conflictos con sectores como Irquis Chico. Es muy complejo de delimitar, porque
425 existen inconsistencias, incluso en el mantenimiento vial, respecto a la identificación correcta de
426 los sectores.

427 Dejo una reflexión, estimados compañeros. Considero que la delimitación territorial es necesaria;
428 sin embargo, la principal preocupación, especialmente desde los sectores Bellavista y
429 Conferencia, surge por la pérdida de espacios que anteriormente se reconocían como parte de
430 Cumbe, llegando incluso hasta la “Y” y la vía principal. La falta de límites claros genera
431 dificultades operativas, por ejemplo, cuando se interviene con maquinaria en mantenimiento vial,
432 lo cual se complica al no existir una delimitación formal.

433 Por ello, sugiero que el proceso se inicie de manera ordenada: primero, delimitando
434 correctamente los límites a nivel cantonal; posteriormente, a nivel parroquial; y solo después
435 abordar la delimitación interna por comunidades. Caso contrario, podríamos generar conflictos
436 innecesarios y cuestionamientos externos, al no tener aún consolidados nuestros límites mayores.

437 La delimitación debe realizarse con consenso comunitario, evitando procesos que puedan
438 interpretarse como divisiones internas. Incluso entre Victoria del Portete y Descanso ya existen
439 dificultades; avanzar sin claridad podría profundizar los conflictos.

440 **Abg. Rómulo Guzmán:** Lo que dijo el Sr. Xavier Mogrovejo de Bellavista, la problemática no
441 se centra únicamente en definir qué corresponde a Cumbe o a Victoria del Portete, sino en
442 tensiones internas por falta de unidad entre los tres sectores que lo conforman. En varias
443 ocasiones, no asisten a las reuniones, aunque sí existe interés cuando se trata de recibir beneficios
444 o apoyos.

445 Ante ello, se planteó la necesidad de fortalecer la unidad organizativa. Finalmente, se logró
446 conformar una sola directiva integrada equitativamente por representantes de Bellavista,
447 Guairapungo y La Conferencia, conformando un directorio de nueve personas. El reto ahora es



448 avanzar en la delimitación territorial parroquial, para lo cual iniciaré las gestiones técnicas y
449 administrativas correspondientes, informando oportunamente a los compañeros.

450 De no hacerlo, corremos el riesgo de ser percibidos como inoperantes. En ese sentido, es
451 necesario asumir este proceso con responsabilidad y firmeza.

452 Adicionalmente, informo sobre el mantenimiento vial y administrativo. Se realizaron trabajos de
453 mantenimiento a la maquinaria, y debido a limitaciones presupuestarias se decidió otorgar
454 vacaciones al personal operativo, respetando sus derechos laborales, con el fin de iniciar el nuevo
455 año con el equipo regularizado. El personal se reincorporará a partir del primer día laborable
456 posterior a las festividades.

457 En cuanto al mantenimiento vial comunitario, se han realizado intervenciones en varios sectores
458 como Pucaraloma y San Pedro de Arrayan, con apoyo del Municipio. Las acciones han sido bien
459 recibidas por la ciudadanía.

460 Respecto a la mina, se han mantenido diálogos con el propietario para avanzar en la limpieza y
461 aprovechamiento del material, priorizando su uso institucional. El proceso técnico y
462 administrativo se encuentra avanzado y permitirá, en breve, iniciar nuevas fases de trabajo.

463 Finalmente, solicito el acompañamiento de los compañeros vocales para gestionar una reunión
464 con el Consejo de Seguridad Ciudadana, con el fin de articular el sistema de cámaras de vigilancia
465 al centro de monitoreo parroquial. Este tema es urgente debido a recientes hechos delictivos, y
466 se cuenta ya con una proyección presupuestaria para su sostenibilidad anual.

467 **OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

468 **Abg. Rómulo Guzmán:** Agradezco sinceramente la participación de todos los presentes en la
469 Sesión Ordinaria N.º 48, así como el compromiso y el trabajo demostrado a lo largo de este
470 período. Expreso mi reconocimiento y aprecio por la colaboración brindada.

471 Deseo que el nuevo año esté colmado de logros, bienestar y cumplimiento de metas personales
472 y familiares. Que Dios nos conceda salud, sabiduría y fortaleza para continuar trabajando en
473 unidad por el bienestar de nuestra parroquia.

474 Con estas consideraciones, declaro clausurada la presente sesión.

475 Siendo las 10h30, se da por concluida la sesión.

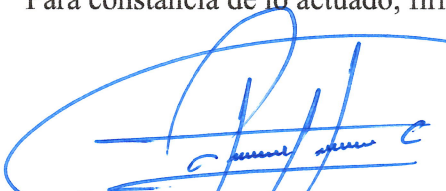
476 Para constancia de lo actuado, firman de conformidad quienes en ella intervinieron.

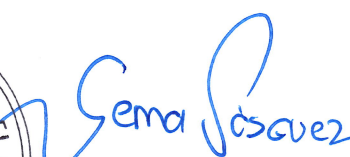
477

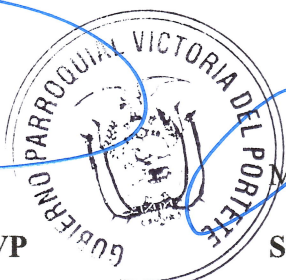
478

479

480


Abg. Rómulo Guzmán


Mgtr. Yamilet Vásquez



PRESIDENTE DEL GADPVP

SECRETARIA - TESORERA

